

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**

Ayuntamientos de la provincia. Año 27'50 pts.  
 En semestres trimestres 11'25; semestre 22'50; año 45  
 En el extranjero: 18 ; 33'75 ; 67'50

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se harán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 24, donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.  
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en giro postal o letra de fácil cobro.  
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.  
 Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Sete y medio céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).  
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.  
 Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.  
 (Gaceta 6 marzo 1921).

Núm. 942.

#### COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

##### Suministros al Ejército y Guardia civil.

CIRCULAR

Los Ayuntamientos que no hayan presentado a liquidación en la Comisaría de Guerra de esta provincia los recibos por suministros que tengan facilitados a fuerzas de Ejército y Guardia civil durante el actual ejercicio, se servirán hacerlo con toda urgencia en forma reglamentaria, con el fin de que puedan reintegrarse de sus importes y no den lugar a que expire el plazo legal que conceden las disposiciones vigentes para su reclamación; debiendo hacerlo por lo que respecta a lo que suministren en el mes de marzo, en los primeros días del próximo abril.

Zaragoza, 4 de marzo de 1921.—El Vicepresidente, Felipe Sanz.

### SECCIÓN SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. 950.

##### INSTRUCCION PÚBLICA

##### Fundación Benéfico-docente «Legado de D. Pedro Vila y Codina».

A los efectos prevenidos por la Junta de Patronato de la fundación benéfico-docente «Legado de D. Pedro Vila y Codina», se inserta a continuación la certificación recibida procedente de la Alcaldía de Perdiguera, en la que se ha presentado un aspirante solicitando tomar parte en el sorteo de becas.

D. Feliciano Mompeón Azara, Alcalde constitucional de Perdiguera;

Certifico: Que el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 1 de febrero, ha permanecido expuesto al público, en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento a partir del día 2 al 17 inclusive, en el cual aparece el Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y B. A. de 23 de noviembre último, la Real orden del propio Ministerio de fecha 27 del mismo, y la circular del Gobierno civil de esta provincia, todo ello referente al objeto de solicitar el derecho al ingreso en el sorteo de Becas a que aquellas disposiciones se contraen, durante cuyo término no se presentó solicitud alguna; habiéndose presentado con fecha 1 del corriente una suscrita por D. Marcelo Polo Latorre, el cual solicita para su hijo Modesto Polo Asensio, constándome la certeza de los hechos expuestos en la misma, como igualmente la edad exigida por las disposiciones indicadas.

Y para que conste y a los efectos consiguientes, expido la presente en Perdiguera, a dos de marzo de mil novecientos veintiuno.— Javier Arruga, secretario.— V.º B.º—El Alcalde, Feliciano Mompeón.

Núm. 774.

**Negociado 5.º—Armas.**

Relación de las licencias de caza, uso de armas, etc., concedidas por este Gobierno durante el mes de octubre último, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Caza y uso de armas, aprobado por Real decreto de 20 de octubre de 1920.

Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...
1	Pascual Peña Navarrete.....	Belchite.	C
1	Daniel Sánchez Sánchez.....	Torrijo.	U
1	Blas Sánchez Arguedas.....	Id.	U
1	Cayetano Aparicio Monzón...	Id.	U
1	Faustino Ordivas Font.....	Belchite.	U
1	Tomás Villar Pérez.....	Zuera.	G
1	Félix Górriz Heredia.....	Zaragoza.	U
1	Valero Ros Zaudín.....	Id.	U
1	Manuel Jesús Otelloré.....	Id.	U
1	Valentín Lafasa Arambar... ..	Id.	U
2	Felipe Morón Martín.....	Id.	U
2	Clemente Villanueva Sofin..	Tauste.	C
2	Mariano Vitruendas Carreros.	Zaragoza.	U
2	Nicasio Casañal Ibáñez.....	Alagón.	C
2	Félix Lapuente.....	Id.	C
2	Isidoro Pérez Gotor.....	Campillo.	C
2	Marcelino Pérez Gotor.....	Id.	C
2	Manuel Vázquez.....	Zaragoza.	C
2	Mateo Ferrer Foudón.....	Id.	C
2	Joaquín Marí Metrenza.....	Id.	C
2	Pascual Pérez Izquierdo.....	Id.	C
2	Joaquín Pallarés.....	Pradilla.	U
3	Antonio Garcés Gracia.....	Zaragoza.	U
4	Jerónimo Alastruén.....	El Burgo.	U
4	Julián Plou.....	Id.	U
4	Carlos Sagasti Sancho.....	Egea.	C
4	Inocencio Baquedano.....	Id.	C
4	Felipe Gracia Duarte.....	Zaragoza.	U
4	Florencio Blasco Pérez.....	Tauste.	C
4	Joaquín Asensio Lou.....	Zaragoza.	C
4	Joaquín Bello Saldívar.....	Id.	C
4	Valero López Cuartero.....	Tauste.	C
4	Mariano Sancho Moraga.....	Alagón.	U
4	Esteban Vicente Martínez...	Id.	U
4	Antonio García Ontillo.....	Zaragoza.	U
4	Angel Manero López.....	Id.	C
4	Pedro García Soriano.....	Id.	C
4	Saturino Jimeno Sánchez...	Fuendetodos.	C
4	Pedro Asensio Val.....	Id.	C
4	Miguel Lasurra Mallén.....	Zaragoza.	C
4	Luis Bernardo Torres.....	Id.	C
4	Juan Pío Andía.....	Bardallur.	C
4	Julián Ibarra López.....	Zaragoza.	C
4	Demetrio Latre Corro.....	Id.	C
4	Juan Pemán Navarro.....	Biel.	C
4	Luis Sancho Izquierdo.....	Zaragoza.	C
5	Sebastián Fraile.....	Id.	C
5	Modesto Querol Pérez.....	Villanueva.	C
5	Pablo Herrero.....	Gallur.	C
5	Vicente Larén Aguirre.....	Alfajarín.	C
6	Faustino Albalá Villagrasa..	Zaragoza.	G
6	Ramón Sarasa.....	Zuera.	G
7	Julio Mayoral Layos.....	San Mateo.	G
7	José Aramburo Romero.....	Calatayud.	C
7	José Arned Lamuela.....	La Muela.	C
7	Toribio Alejandro Rayas.....	Zaragoza.	U
7	Amadeo Rivas.....	Id.	U
7	Miguel Lorente García.....	Casetas.	C
7	José Pérez García.....	Fuendetodos.	C
7	Miguel Esteban Yedra.....	Id.	C
7	Miguel Piqués Camañe.....	Zaragoza.	C
7	Agustín Florencia Vidal.....	Id.	C
7	Pedro Cubero Ornal.....	Villafeliche.	C
7	Ramón Tragos Muñoz.....	Murillo.	C
7	Urbano Castillo Cleortia.....	Id.	C
7	Sixto Saumitier Larraz.....	Id.	C

Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...
7	Luis Festigue Martínez.....	Luceni.	C
7	Manuel Belsué Bellido.....	Mallén.	C
7	Santiago Liso Soros.....	Egea.	C
7	Florentin Extremera Dalmáu..	Zaragoza.	C
7	Leonardo Blanco Blanco.....	Id.	C
7	Manuel Jimeno Quílez.....	Lécera.	C
7	Martin Extremera Dalmáu..	Zaragoza.	C
7	Angel Jordán García.....	Id.	C
7	Isidoro Didor Campo.....	Codos.	C
8	Manuel Ipiollés Salas.....	Caspe.	C
8	Manuel Larras Amayas.....	Cetina.	C
8	Miguel Laguna Lazora.....	Murillo.	C
8	Manuel García Viesa.....	Chiprana.	C
8	Santiago García Sánchez...	Zaragoza.	C
8	El mismo.....	Id.	C
9	Fermín Cerdán Lavega.....	Novillas.	C
9	Ramón Gando Iribarren.....	San Mateo de G.	C
9	Pascual Lando Fuertes.....	Id.	C
9	Juan Gascón Ortiz.....	Id.	C
9	Pascual García Novillas.....	Zaragoza.	C
9	Ramón Revilla Calabia.....	Tarazona.	C
9	Jacinto Lorente.....	Miedes.	C
10	Florentin Clavería Gómez...	Zaragoza.	C
11	Victor Bona Gasina.....	Id.	C
11	Francisco Mediño Tello.....	Id.	C
11	Jerónimo Diestre Aparicio...	Id.	C
11	José Fibol Magallón.....	Id.	C
11	Luis Mateo Caballer.....	Calatayud.	C
11	Faustino Pueyo Martín.....	María.	C
11	Gregorio Alquézar Gascón...	Osera.	C
11	Juan Ferrer Ortega.....	Alagón.	C
11	Miguel Diestre Aparicio.....	Zaragoza.	C
11	Tomás Marimaña Juvé.....	Id.	C
11	Mariano Tona Padilla.....	La Muela.	C
11	Martín Bordonaba Geraldos...	Caspe.	C
11	Esteban Ferrer Bielsa.....	Pedrola.	C
11	Joaquín Martínez Castel...	Zaragoza.	C
11	Francisco Clavero Blesa.....	Sástago.	C
11	Lucas Laguardia Peñol.....	Zaragoza.	C
11	Luis Corral León.....	Id.	C
11	Evaristo Navarro Pasamal...	Id.	C
11	Eleuterio Villarmin Roma.....	Epila.	C
11	Francisco Velilla García.....	Zaragoza.	C
11	Manuel Barrios Otal.....	Id.	C
11	Domingo Sanz Bicay.....	Id.	C
11	Antonio Agudo Carnicer.....	La Almunia.	C
11	José Molinero Martínez.....	Id.	C
11	Demetrio Nivela Navarro.....	Murillo.	C
11	Justo Porta Bel.....	Zaragoza.	C
11	Manuel Guardia Esteve.....	Id.	C
11	Serafin Bello Soria.....	Id.	C
11	Vicente Lorón Aranda.....	Id.	C
11	Celestino Lahoz Blanquet...	Juslibol.	C
11	Joaquín Lafuente Aguilón...	Id.	C
11	Jorge Solé Villa.....	Fayón.	C
11	Eugenio de la Peña Lorenzo...	Zaragoza.	C
11	Antonio Revuelta Aragón.....	Monterde.	C
11	Felipe Altuvo Martínez.....	Zaragoza.	C
13	Angel Sanjuán Monquel.....	Fayón.	C
13	Miguel Pons Pintado.....	Id.	C
13	Juan González Martín.....	Zaragoza.	C
13	Juan José Soler Lahoz.....	Belchite.	C
13	Joaquín Comín Rodrigo.....	Casetas.	C
13	Santos Manzano Nieto.....	Zaragoza.	C
13	Felipe Pérez Sánchez.....	Ruesta.	C
13	Manuel Madurga Domínguez.	Bureta.	C
13	Pascual Pérez Blanquero.....	Zaragoza.	C
13	Beltrán Júdez Lasheras.....	Id.	C
14	Cándido López Ravinad.....	Mozota.	C
15	Luis Orensanz Moliner.....	Zaragoza.	C
15	Luciano Lajusticia Estella...	Ambel.	C
15	Luis Orensanz Moliner.....	Zaragoza.	C
15	Manuel Mur.....	La Muela.	C
15	José Casanova Auréi.....	Id.	C
15	Mariano Ibáñez Guajardo...	Id.	C
15	Antonio Escribano Martín...	Caspe.	C
15	Juan Lajusticia Estella.....	Ambel.	C
15	Juan de Torres Olmos.....	La Muela.	C

Día	NOMBRES	PUEBLOS	Clase
15	Antonio Moral Sanmartín	Mequinenza.	U
15	Lorenzo Sauras Latre	Epila.	U
15	Mauricio Arquel Arquiles	Zuera.	C
15	Gregorio Larrumbe Esteban	Carriñena.	C
15	Constantino Carrascal Muñoz	Ariza.	C
15	Francisco Lasheras López	Calatorao.	C
15	Simón Ramos Pérez	Id.	C
15	Jacinto Lasheras Aldea	Id.	C
15	Adolfo Gil Arnal	Alfamen.	C
15	Mariano Fernández Bailón	Carenas.	C
15	Bonifacio Asín Martínez	Mallén.	C
16	Remigio Zalaya Domínguez	Gallur.	C
16	José Gil Cebrián	Lucena.	C
16	Ricardo Hernández Martínez	Ariza.	U
16	Casimiro Olmedo Lacuer	Bulbuenta.	U
16	Nicasio García Largo	Torrellas.	U
16	Carlos Peralta	Alfajarín.	U
16	Angel Lorente	Tarazona.	U
16	Casto López García	Perdiguera.	U
16	Gregorio Ariño Barrera	Zaragoza.	U
18	Antonio Albera Buñacasa	Caspe.	C
18	Antonio Roca García	Id.	C
18	Cirilo Castillo García	Borja.	C
18	Andrés García González	Urrea.	C
18	Mariano Abierta Puértolas	Zaragoza.	U
18	Rafael Chamores Pallás	Pina.	C
19	Ramón Ruiz Jiménez	Rodén.	C
19	Francisco Cepa García	Zaragoza.	C
19	Eusebio González Tibol	Pleitas.	G
20	Mariano Benedi Lahoz	Brea.	C
20	Mariano Arnal Ferrán	Valmadrid.	C
20	José Labarta Borrás	Gelsa.	C
20	Antonio Quintaner Campillo	Cadrete.	C
20	Siso Lajusticia	Terrer.	C
20	Juan Cortés Arnal	Zaragoza.	C
20	Amadeo Rivas Ilera	Id.	C
20	Javier Mur	La Muela.	C
20	Blas Jalonsa Mianaque	Uncastillo.	C
20	Domingo Berdejo García	Brea.	C
20	Joaquín Díez Puertas	Id.	C
20	José Salvador Pontarro	Fayón.	C
20	Domingo Sanz García	Brea.	C
20	Florentín Marco Arañán	Zaragoza.	C
20	Emilio Barrios Sancho	Tierga.	U
20	Ramón Cuartas Ruiz	Brea.	U
20	Alfredo Bayot Marco	Zuera.	C
20	Constantino Sumelzo Alonso	Egea.	C
20	Aquilino Hernández Lozano	Pina.	U
20	Mannel Agudo Gracia	Zuera.	U
20	Pedro Bona Echauret	Utebo.	C
20	José Forné	Magallón.	C
20	Joaquín García	Aladrén.	C
20	Inocencio Pío Arruga	Gallur.	C
21	Adalbero Lobed Martínez	La Muela.	C
21	Joaquín Gascón Marín	Zaragoza.	C
21	Pedro Arnal Cabero	Id.	C
21	Pío Aitolaregui Amigo	Id.	C
21	Miguel Menyo Cascalluda	Tauste.	C
22	Ramón Cabestre Murillo	Id.	C
22	Tomás Escudero Rosa	Id.	C
22	Mariano Herrero Berga	Id.	C
22	Jesús Pellicer Arrupal	Id.	C
22	José Lopez y López de Usile	Id.	C
23	Pedro Almeo Milagro	Manchones.	C
23	Félix Campillo del Caro	Cadrete.	C
23	Manuel Marqués Rived	Zaragoza.	C
23	Félix Ricart Ráfales	Caspe.	C
23	José Badules Soler	Manchones.	C
23	Alejandro Longás Billago	Tauste.	C
23	Germán Sánchez Martínez	Id.	C
23	Sebastián Villanova Oribé	Fayón.	C
25	Bruno Catalán Aldana	Miedes.	C
25	Mariano Rivas Barrera	Caspe.	C
25	Jesús Fuertes Huarte	Id.	C
25	Domingo Rivera Caballé	Id.	C
25	Félix López Cantín	Tauste.	C
25	Hilario Daroca Royo	Lagata.	C
25	Pedro Aristizábal Gotor	Mallén.	C

Día	NOMBRES	PUEBLOS	Clase
25	Ramón Lasheras	Alagón.	C
25	Julio Félez Sanz de Larrea	Calatayud.	C
25	Mariano Pascual Jordán	Gallur.	C
25	José Díez Lasala	Calatayud.	C
25	Miguel Marco Aso	Zuera.	C
25	Faustino Arasco Sánchez	Valmadrid.	C
25	Cristóbal Arnal Ferrando	Id.	C
25	Félix Lacambra Blanco	Alagón.	C
25	Casiano Ullogui	Pedrola.	C
25	Pedro Pérez	Id.	C
26	Alejandro Calzada	Calatayud.	C
26	Ferrando Navarro Medina	Agón.	C
26	Cayo Mené Rubio	Montañana.	C
26	Jacinto Barreno Cortés	Egea.	C
26	Mariano Drazo Dacama	Tauste.	C
26	Rufino Canales Solana	Egea.	C
26	Ignacio Zamica Zabena	Id.	C
26	Julían Escudero Bargas	Zaragoza.	C
26	Juan Orús Jiménez	Id.	C
27	José Cruller Ribé	Id.	C
27	Agustín Albera Abrés	Magallón.	C
27	Gregorio Sánchez Arasco	Valpalmas.	C
27	Angel Navarro López	Gallur.	C
27	Marco Jiménez Compáis	Sádaba.	C
27	José Iguar García	Id.	C
27	Manuel Ortín Bordonaba	Zaragoza.	C
27	Alfonso Gomarín Palomar	Las Pedrosas.	C
27	Toribio Mara González	Leciñena.	C
27	Manuel Marco Gil	Ariza.	C
27	Leonardo Alba Bernal	Zaragoza.	C
27	Pascual Domínguez	Id.	C
27	Juan Chueca Sanz	Id.	C
27	Fernando de Cárdenas	Madrid.	C
28	Santiago Aznar Lorente	Zaragoza.	C
28	Francisco Pérez Vicioso	Calatayud.	C
28	Vicente Ariza Gil	La Almunia.	C
28	Jaime Muntadas Quintana	Carenas.	C
28	El mismo	Id.	C
28	Fernando Muntadas Quintana	Id.	C
28	El mismo	Id.	C
28	Ramón Balladas Sanz	Zaragoza.	C
28	Eusebio Buenzobas Casabona	Zuera.	C
28	Cipriano Manuel Marqueta	Torres de Berrellén.	C
28	Antonio Marcén Nasarre	Zuera.	C
28	Pascual Arina Nogueras	Belchite.	C
28	Manuel Marcén Nasarre	Zuera.	C
28	Francisco Casamajo Alié	Utebo.	C
28	Federico Pardo Gil	Id.	C
28	Domingo Martínez Gracia	Epila.	C
28	Blas Allué Capablo	Zaragoza.	C
28	Agustín Ibáñez Pérez	Calatayud.	C
28	Crispulo Osorio Mafón	Alagón.	C
28	Manuel Castellón Alvarez	Zaragoza.	C
28	Isidro López Zalaya	Gallur.	C
28	Ramón Asensio Bonet	Illueca.	C
28	Ventura Serrano	Alagón.	C
28	Antonio Lorén Baile	Caspe.	C
28	Baltasar Peiro Jimeno	Lécera.	C
28	Vicente Lorén Baile	Caspe.	C
28	Carlos Frudenthal	Zaragoza.	C
28	Pedro Alona Escuer	La Almunia.	C
28	Demetrio Afón López	Uncastillo.	C
28	Arturo Burgos Jimeno	Zaragoza.	C
28	Felipe Grasa Luesma	Fuendetodos.	C
28	Antonio Gracia Laiglesia	Belchite.	C
28	Antonio Villarroya Ortega	Utebo.	C
28	Modesto Anaja López	Zaragoza.	C
28	Luis Oñate Julián	Id.	C
28	Pablo Marín Marín	Id.	C
28	José M.ª Morales Esquerra	El Burgo.	C
28	Emiliano Maluenda Ortiz	Fuendetodos.	C
28	Jesús Villaverde Salvador	Zaragoza.	C
28	Francisco Biamonte Murillo	Id.	C
28	Bartolomé Santaoul.ª Cardona	Id.	C
28	Félix Dehesa Hernando	Id.	C
29	Francisco Solán Andrés	Id.	C
29	Agustín Ros Jaulín	Id.	C
29	Antonio Gállego Monguillón	Murillo.	C

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...
29	Félix Félez Sanz.....	Calatayud.	U
29	Cayo Hernández Marco.....	Ateca.	U
29	Joaquín Rodríguez Adiego...	Zaragoza.	U
29	Juan España Gómez.....	Id.	U
29	Domingo Magallón Bielsa.....	Id.	U
29	Enrique López Cameros.....	Calatayud.	U
29	Pablo Laboriabe Pignalón...	Zaragoza.	U
29	Máximo Rupérez Pérez.....	Calatayud.	U
29	Mariano Uriol Barra.....	Saviñán.	U
29	Celestino Lahoz Maella.....	Justibol.	U
29	Juan Pemán Navarro.....	Biel.	U
29	Julián Escudero Bargas.....	Zaragoza.	U
29	Gabriel López Vela.....	Gotor.	U
29	Bonifacio López Vela.....	Id.	U
29	Juan Manuel Rodríguez.....	Zuera.	U
29	Juan Antonio Sanz Gállego...	Zaragoza.	C
29	Domingo Magallón Bielsa.....	Id.	C
29	Braulio Castillo Navarro.....	Id.	C
29	Baldomero Garcés Casás.....	Uncastillo.	C
29	Blas Callejero Ortega.....	Calatayud.	C
29	Valero Ros Fairén.....	Zaragoza.	H
29	Santiago García Sánchez.....	Id.	H
29	Prudencio Tabuena Ferrer...	Paracuellos de la R.	U
29	Ricardo Lozano Monzón.....	Zaragoza.	U
29	Eliseo Fornés Jimeno.....	Id.	U
29	Antonio Placer Escario.....	Id.	U
29	Juan A. Minutes Mendoza...	Id.	U
30	Ramón Casaña Iriarte.....	Id.	C
30	Gregorio Torres Palacios.....	Id.	C
30	Andrés Martín Valero.....	Id.	C
30	Manuel Pérez Abenia.....	Id.	C
30	Alejandro Infesta.....	Id.	C
30	Francisco Dopazo Beltrán...	Pastriz.	C
30	El mismo.....	Id.	C
30	Alberto Dopazo Segade.....	Id.	C
30	El mismo.....	Id.	C
30	Víctor Bueno Julián.....	Alarba.	C
30	José María Pérez Ibañez.....	Ateca.	C
30	Mariano Banasus.....	Villamayor.	C
30	Gregorio Villafranca Adrián...	Id.	C
30	Miguel Aparicio.....	El Burgo.	C
30	Elias Dora Holzehs.....	Zaragoza.	C
30	Carmelo Portera Tena.....	Gallur.	C
30	José Ruiz Alcaay.....	Zaragoza.	C
30	José M. Navarro Jiménez.....	Gallur.	C
30	Julián Burguete Galé.....	Murillo de Gállego.	C
30	Dionisio Blanco Blanco.....	Zaragoza.	U

Zaragoza, 23 de febrero de 1921.

El Gobernador,  
CONDE DE COELLO

NOTA. La inicial C, puesta en la última casilla, indica licencia de caza; la U, uso de armas; la G, de galgo; la H, hurón.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 951.

Alcaldía de la Ilustre Ciudad de Zaragoza.

Habiendo solicitado D.<sup>a</sup> Gregoria Alazábal, la instalación y funcionamiento de un generador de vapor y un motor eléctrico en la Huerta de Santa Engracia, (Convento), con destino a lavadero mecánico, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 769 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 1 de marzo de 1921.— El Alcalde, José Sancho Arroyo.

D. Angel Jimeno Conchillos, Ingeniero Jefe Interino del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: que por decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, se ha admitido, con fecha de hoy, a D. Mateo Morales Palomar, vecino de Remolinos, una solicitud que ha presentado en 19 de febrero de 1921 pidiendo la concesión de 18 pertenencias para una mina de sal gemma, con el nombre de Encarnación, sita en el término de Remolinos, paraje llamado Barranco de las Trancas, y lindante por el norte, Carretera, por el sur, Barranco de las Trancas, por el este, Sima Esteban y al oeste, Sima de las Trancas.

A este registro le ha correspondido el núm. mil quinientos setenta y uno.

La designación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida 40 metros al SE. de la boca mina «San Luis», situada en el paraje barranco de las Trancas. Desde el punto de partida a la primera estaca en dirección norte se medirán 300 metros. De 1.<sup>a</sup> a 2.<sup>a</sup> estaca en dirección O., se medirán 600 metros. De 2.<sup>a</sup> a 3.<sup>a</sup> estaca en dirección S., se medirán 300 metros y de 3.<sup>a</sup> a 4.<sup>a</sup> estaca en dirección E., se tomarán 600 metros.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se anuncia al público para que la persona o personas que se creyeren perjudicadas por la concesión de este registro hagan las reclamaciones oportunas dentro del plazo improrrogable de sesenta días fijados por la ley de Minas. Zaragoza, 3 de marzo de 1921.—A. Jimeno.

PARTE NO OFICIAL

Eléctricas Reunidas de Zaragoza.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el martes 29 del actual, a las tres de la tarde, en el domicilio social, calle de San Miguel, núm. 8.

Serán objeto de deliberación y acuerdo la memoria y el balance del último ejercicio, la elección de señores Consejeros y los demás asuntos que por el Consejo se incluyan en el orden del día, aparte de la discusión y resolución sobre aumento del capital social, según se acordó en la Junta general extraordinaria celebrada el 28 de junio último.

Las cuentas del ejercicio de 1920 con sus justificantes podrán ser examinadas por los señores accionistas durante los cuatro días laborables anteriores al de la Junta en dicho domicilio de la Compañía, de diez a doce de la mañana.

Y los depósitos de acciones o de documentos que justifiquen estar depositadas en algún establecimiento, podrán efectuarse por los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para su celebración, en las oficinas de la Sociedad, donde se les entregará la oportuna papelería de entrada, debiendo advertirse que para poder tratar en la misma Junta del aumento de capital social, será precisa la concurrencia determinada por el artículo 168 del vigente Código de Comercio.

Zaragoza, 7 de marzo de 1921.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Gerente, E. Gálvez.

Imprenta del Hospicio.